



## DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

## ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: DOP\_2017301890041\_FISMDF\_AD\_027, referente a la Obra: AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE GIRASOLES, COLONIA LAS FLORES EJIDO LA CALZADA,DE LA LOCALIDAD TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, bajo el número de obra 2017301890041 que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

## MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.

Toda vez, que es la empresa/persona física: MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V., quien presentó su propuesta solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

ATENTAMENTE:

UXPAN, VERACRUZ, A 17 DE MAYO DE 2017

C.P. CARLOS AUGUSTØ FLORES CORONA

TESORERÓ MPAL.

ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

IC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ

CONTRALOR MUNICIPAL